



Socá, 16 de julio de 2026.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 15

Resolución No 067/2026

VISTO: Nota presentada por el CAIF LLAMARADA solicitando la contratación de un ómnibus para el traslado de los niños a la reserva de Piriapolis.

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el POA 2026

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

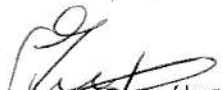
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

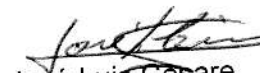
RESUELVE:

1. Autorizar la contratación de un ómnibus a la empresa GONZALEZ Y FERRANDO SAS RUT 110.184.590.012 por un monto de \$ 24200 Iva inc.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretari Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Jorge Quintana
Alcalde Municipio Socá


Valeria Ottonelli
Concejal


Nader González
Concejal


José Luis Cesare
Concejal


Agustín Cabrera
Concejal